

# El fin de *la edad de oro*: traducción y melancolía

✉ ANNA GARGATAGLI / Universidad Autónoma de Barcelona / [anna.gargatagli@gmail.com](mailto:anna.gargatagli@gmail.com)

## Resumen

La «edad de oro» de la industria editorial argentina se sitúa entre 1938 y 1955 cuando se hicieron exportaciones de libros nunca superadas. El período, sin embargo, también puede ser interpretado de otra manera. En este artículo se reúnen algunas informaciones que favorecen esa interpretación diferente: denuncias sobre piratería editorial en medios vinculados a editoriales españolas destinadas a favorecer las acciones públicas y privadas de esas mismas editoriales por conquistar los «mercados americanos»; intervenciones políticas estatales del gobierno franquista y creación de filiales de la industria española en Buenos Aires desde 1939; traducciones del período, reflexiones desde México y Argentina sobre el final de ese ciclo en apariencia promisorio. Además de la bibliografía académica usual, para la redacción del artículo se utilizaron artículos de prensa de la época y la legislación española referida a la «hispanidad».

**Palabras clave:** Industria editorial • Ley 11.723 • piratería editorial • conquista de los mercados americanos • traducción

## Abstract

The «golden age» of the Argentine publishing industry was between 1938 and 1955 when exportations of books was never surpassed. This period, however, can also be interpreted differently. In this article there is some information that can favor this different interpretation: denunciations on editorial piracy in media linked to Spanish publishing houses intended to favor the public and private actions of those same publishers to conquer the «American markets»; State political interventions of the Francoist government and creation of subsidiaries of Spanish industry in Buenos Aires since 1939; Translations of the period, reflections from Mexico and Argentina on the end of this seemingly promising cycle. In addition to the usual academic literature, articles were used for the writing of the period and the Spanish legislation referring to «hispanidad».

**Key words:** publishing industry • Law 11,723 • editorial piracy • conquest of the American markets • translation

## El plagio, ese crimen americano

En 1937, antes de que José Ortega y Gasset comprendiera que perder la guerra era perder el mundo de lealtades en el que había vivido hasta entonces, escribió un párrafo rencoroso y amargo:

Los pueblos de la América hispana arrastran en el seno profundo de sus almas colectivas un fondo de inmoralidad. No discutamos ahora cómo se ha formado ese fondo. El hecho es que está ahí y que mientras no lo arrojen y lo sustituyan por un enérgico repertorio de reacciones morales que funcione automáticamente en toda ocasión decisiva, no pueden hacerse ilusiones de ascender al rango de pueblos preclaros, a pesar de que alguno, como la Argentina, posee no pocas de las dotes más raras para pretenderlo. (Ortega:49)

Se discutía entonces, o quizás el debate estaba llegando a su fin, una cuestión que obsesionaba a los industriales españoles del libro: la «piratería editorial». El fragmento corresponde a un escrito extremadamente insultante de Ortega que acompañó a otro también indignado de Victoria Ocampo en el mismo número de *Sur* donde abundan (en los dos casos) las palabras asqueroso, vomitivo, emético, desmanes, criminales, delincuentes, gangsters y hasta indios.<sup>1</sup>

No resulta fácil distinguir el grado de veracidad de lo que denunciaban. Los libros que menciona Victoria Ocampo como ejemplo de la piratería chilena (*Tipos psicológicos* de Jung; *La condición humana* de Malraux; *Contrapunto* y *Eyeless in Gaza* de Huxley; *Canguro* de Lawrence, *Regreso y retoques* de Gide) podrían no ser los mejores ejemplos. Según refieren Verónica Delgado y Fabio Espósito (84), Victoria Ocampo compró a un precio altísimo las traducciones de Lino Novás Calvo de *Canguro* de D. H. Lawrence (por el que pagó además 25 libras de derechos a cuenta de dividendos) y de *Contrapunto* de Aldous Huxley (por el que pagó 15 libras). Las obras, sin embargo, fueron editadas y vendidas por Espasa-Calpe en España y comentadas por Guillermo de Torre en la prensa española como libros de *Sur*, aunque los lectores españoles leían los libros de Espasa-Calpe. Las versiones de *Sur* fueron cedidas a Sudamericana que, a su vez, las cedió a otras editoriales españolas. El caso de *Contrapunto* es emblemático. La versión que pagó Victoria Ocampo fue publicada sin interrupción desde 1933 hasta 2016, aunque algunas de las editoriales peninsulares no nombren al traductor o lo llamen Novás Castro.<sup>2</sup>

Lejos de las piraterías y contrabandos que olvidó el presente, en la prensa o en informes gremiales y empresariales españoles de entonces, la mirada torva sobre las «ediciones clandestinas» fue permanente hasta que desapareció a finales de los años treinta.<sup>3</sup> La desafortunada frase de Ortega resume lo que pensaban al respecto.

Más allá de quienes eran los acusados (los chilenos, los mexicanos, los americanos en conjunto) en España había la larga tradición de considerar el plagio no como una cuestión literaria a la manera de Juan Valera en «La originalidad o el plagio»;<sup>4</sup> sino como una enfermedad nacional útil para el desdén y el *argumentum ad hominem*. Luis Astrana Marín, el extenso traductor de Shakespeare había publicado en 1921: *El libro de los plagios. Las profanaciones literarias*. Rodríguez

Fecha de recepción:

15/11/2016

Fecha de aceptación:

22/2/2017

*Marín, Cejador, Casares, Villaespesa, Martínez Sierra* donde acusaba a Rodríguez Marín de haber copiado casi enteramente a otros las notas de su edición de *Don Quijote*, a Julio Casares de *traducir* el *Diccionario ideológico del español* de la editorial Garnier, a Martínez Sierra de que sus libros los escribía su mujer, María Lejárraga, una diputada de la República y una admirada traductora que se exilió en la Argentina. A su vez, Julio Casares trató de probar en *Crítica profana* (1914) los plagios de Ramón del Valle Inclán, Ricardo León y Azorín. El extraordinario Valle Inclán (que llevaba a sus conferencias un ínfimo papelito recordatorio donde sólo se leía: «Insultar a fulano») le contestó a Casares que, en efecto, había copiado unas desmañadas *Memorias de Casanova* y las había mejorado muchísimo y lo mismo había hecho con Eça de Queirós, al que había traducido. Y, por tomar como referencia sólo los años veinte, al propio Rafael Cansinos Assens que dirigía la editorial Cervantes (y la revista) donde apareció el libro de Astrana Marín, se le acusó de no saber ningún idioma y de que copiaba sus famosas traducciones (más adelante del árabe, además del ruso, del alemán, etcétera) del francés. Y el propio Cansinos Assens, en *La novela de un literato*, revisó con pareja acritud las obras y las costumbres de los contemporáneos.

### **Exportar la amargura**

Esa atmósfera desolada se resume al final de una extensa obra que reconstruye la historia de la edición española hasta las primeras décadas del siglo xx: *Escritores y editores en la Restauración canovista* (1875–1923):

Dejadez, desidia, desinterés, abulia, egoísmo, impotencia, a partes desiguales por parte de los gobiernos, editores y autores. Era la forma de afianzar la piratería, el satrapismo, el desprecio al escritor, la usura, la ignorancia de los derechos del trabajador, las murallas infranqueables ante cualquier tipo de reclamación, el despotismo editorial frente al autor, que siempre estaba en inferioridad de condiciones. (Pascual:405–406)

La descripción es pertinente. La animosidad nacional sobre el plagio se trasladó a la escena internacional. La «conquista de los mercados americanos», que comenzó en las postrimerías del siglo xix y atravesó las dos dictaduras del siglo xx, la de Primo de Rivera (1923–1930) y Francisco Franco (1939–1975), supuso que la exportación de la ideología industrialista, sus aparatos culturales y la nerviosismo empresarial (que revela la correspondencia privada) contuviera también la amargura de quienes luchaban contra el analfabetismo y la incultura que los gobiernos no combatían, contra las limitaciones religiosas y civiles que habían restringido de manera perversa la libertad de imprenta en la España de todos los siglos.

El informe extraordinario de 1926 de Leopoldo Calvo Sotelo (por los mecanismos modernísimos sugeridos y que durante muchos años sirvió como estrategia neocolonial en América) comenzaba diciendo: «En España no se lee», lo que define de modo sencillo la cuestión: no se trataba de una expedición cultural sino de negocios.

Por una lectura perturbada de la realidad, en lugar de compartir los libros recibiendo y exportando como hubiera correspondido a naciones independientes, se impuso la conquista de *esos* lectores, obsesionados con la idea de que los hablantes a los que la Independencia les había enseñado por primera vez el idioma castellano, paradójicamente, *les pertenecían*.<sup>5</sup>

### **Mercantilismo o cultura**

La frase de Ortega reclama dos contextos. El segundo se verá a continuación. El primero está relacionado con la insistencia en involucrar a cada vez más personas en la denuncia de la piratería. En 1938, fue una solicitada en los diarios, repetida en *Sur*, que firmaron muchos escritores argentinos, aunque no aquellos que defendían posturas contrarias al *mercantilismo* editorial que representaban precisamente los grupos económicos españoles.<sup>6</sup> La solicitada pedía una reforma —aunque sin precisar ni artículos ni propuestas— de la Ley 11.723 aprobada el 28 de septiembre de 1933 sobre el Régimen Legal de la Propiedad Intelectual. Entre los no firmantes estaba Samuel Glusberg que, como ha revelado su correspondencia con Waldo Frank no compartía en nada la orientación que se había dado al proyecto del escritor norteamericano de aquella revista llamada *Nuestra América* (Tarcus:767–768) que Victoria Ocampo después convirtió en *Sur* y estaba bastante en contra de este debate.

Los párrafos centrales de la solicitada referían lo siguiente:

La deficiencia del régimen de protección de los derechos intelectuales que establece la ley 11.723, actualmente en vigencia, es pública y notoria (...). Hoy, como ayer, los autores quedan burlados rudamente en sus derechos, despojados y perjudicados en diferentes formas, las ediciones clandestinas aumentan cada día; se adulteran y mutilan obras reproducidas sin consentimiento (...), se avasalla el inalienable derecho moral del autor y se desconoce su legítimo beneficio, mientras la impunidad más absoluta estimula todavía más a los culpables. Semejante insuficiencia del régimen legal actualmente en vigor en esta materia no sólo afecta los derechos de los escritores argentinos sino que perjudica de manera muy considerable los intereses de los escritores extranjeros cuyas obras circulan profusamente en nuestro país en ediciones ilícitas, lo que arroja gran descrédito sobre el nombre de la nación, que está siendo señalada en el extranjero como un centro de piratería editorial. (AA.VV.:91–92)

La solicitada aludía a asuntos que no se nombran. ¿A qué asuntos? Es posible formular una conjetura. Sin embargo, quizás sea pertinente recordar, aunque sea fugazmente, el auténtico modo de entender los derechos de autor por parte de dos firmantes, agentes literarios *para–empresariales* muy activos, que debieron sumarse a la iniciativa por imposiciones no fáciles de explicar.

Borges, al resumir su trabajo como editor de la *Revista Multicultural de los Sábados* del diario *Crítica*, entre 1933 y 1935, había dicho:

Yo dirigía con toda libertad el Suplemento Literario. Y ahí publicamos excelentes cuentos de Kipling, de Chesterton, de Jack London, de Bret Harte; algún cuento de Lugones, también.

No había derechos de autor, entonces. Los autores cobraban en fama, nada más, no en dinero. Podía hacerse una excelente revista con recortes. (...) Yo estaba en la misma sala en que estaban los dibujantes, y me hice amigo de todos ellos. Y además me gustaba mucho trabajar con los obreros, en el taller, con los linotipistas. Y aprendí a leer los linotipos, como un espejo. Y aprendí a armar una página, también. Yo podía armar una página, entonces. Ahora no sé si podría hacerlo. (Carrizo:218)

Y Bioy —que creía, ingenuamente, que el pago de los derechos de autor era responsabilidad de los escritores (en relación con la *Antología de la literatura fantástica* de 1940, dos años posterior a la escandalizada firma) y no de los editores— refiere su desconocimiento del tema hasta la colección «El séptimo círculo» de Emecé y la ignorancia absoluta de Borges sobre cualquier tipo de contrato legal hasta su muerte (Bioy Casares:1558).

También se podría decir algo en relación con la firma de José Pedroni, Benito Lynch y Juan Filloy cuya coacción se sugiere en un artículo de *Claridad* y donde, después de describir las cosas que estaban permanentemente en juego en la escena literaria —becas, premios, reseñas favorables y otros favores— se dice: «No interesa la tierra adentro nada más que para incluirla en la permanente manía de interpretar la argentinidad mediante ocurrencias y posturas».<sup>7</sup>

### Una traducción no literaria

¿De qué se trataba entonces todo esto? No es posible decirlo con certeza, pero ciertos rasgos parecen coincidir con un asunto que había llegado a los tribunales. La denuncia en 1936 de la editorial Salvat de Barcelona por el plagio de una de sus obras: la traducción del muy conocido manual de anatomía de Léo Testut.<sup>8</sup>

El resumen del caso es éste: un Sarmiento, profesor de anatomía de la UBA hizo su propio manual reproduciendo, al parecer, fragmentos e imágenes del Testut. La editorial española había comprado los derechos a la francesa Octave Doin en 1899 y cuando un agente local les informó del asunto iniciaron la defensa de sus intereses, no de los de Monsieur Testut (muerto en 1925), ni de sus herederos. Es decir, lo que pasó a dirimirse fue el daño económico infligido a Salvat y no la violación de los derechos de propiedad intelectual de Léo Testut. Los beneficios en juego eran enormes y por eso podía interesar el juicio, trámite que nadie iniciaría si se tratara de una obra literaria.

La medicina argentina —en un acelerado desarrollo como reveló el conocido especialista Émile Sergent<sup>9</sup> que recorrió las facultades y los hospitales nacionales en 1925, 1926, 1927 y, por última vez, en 1937— tuvo siempre como orientación a la escuela clínica francesa y, aunque sólo se trata de una conjetura es posible que alguna editorial argentina hubiera deseado comprar los derechos de traducción de ésta y otras obras y no hubieran podido porque alguna editorial española ya había optado por ellas, no para venderla en España sino para venderla en América Latina y en Argentina.

Justamente en 1935, cuando se comenzó el incidente, había llegado desde Cataluña un «depósito» con doscientos cincuenta mil kilos de libros (de Salvat, G.

Gili y Sopena) por valor de 1.300.000 pesetas. Exportación dirigida por Joaquín de Oteyza (el informante del caso Testut) como representante exclusivo. La misma fuente señala que en 1931 llegaron 45.880,410 kilos sólo de la editorial Salvat (Martínez Rus 2008) y para tener una dimensión total del fenómeno hay que recordar que entre 1940 y 1975 se exportaron desde España hacia Argentina, México, Colombia y Venezuela 42.381 toneladas de libros (Fernández Moya 2015:595).

La solicitada de los escritores aludía a «la impunidad más absoluta», quizás porque la justicia desestimó la demanda de Salvat y mencionaba «los intereses de los escritores extranjeros cuyas obras circulan profusamente en nuestro país en ediciones ilícitas, lo que arroja gran descrédito sobre el nombre de la Nación, que está siendo señalada en el extranjero como un centro de piratería editorial». Tampoco se conoce un repertorio completo o limitado de quejas de los escritores extranjeros y la mención de Marcel Pagnol a la que se alude en la investigación sobre el Testut parece insuficiente<sup>10</sup> porque las compañías que lo representaban, en Buenos Aires, fueron precisamente las del español Gregorio Martínez Sierra, mencionado arriba.

### **Copyfight y traducción**

La dureza de la discusión reclamaría otras razones. No existen. En los debates parlamentarios de 1933, cuando se aprobó la Ley de Propiedad Intelectual 11.723 (conocida como Ley Noble) hubo argumentaciones abrumadoramente modernas, como las del socialista Enrique Dickman, y una descripción muy clara por parte de su correligionario Silvio Ruggieri de lo que estaba en juego. Y no era precisamente la piratería.

Cabe observar también que el requisito de la inscripción [el artículo 23 que regulaba la inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual] no ofrece ni remotamente los peligros que se han denunciado sin ahondar el estudio del problema. Lo que interesa, señores diputados, —y esto va sobreentendido— es la traducción al idioma del país. Si la autorización para efectuarla no se concede por el autor a escritores argentinos, americanos o españoles aquí radicados, y para editar también en nuestro país la obra traducida, es evidente que se acordará, en la mayoría de los casos, a quien pueda traducirla y editarla en España. Esto es precisamente lo que ocurre ahora. Nadie ignora que la industria editorial española cuida con celo ejemplar el mercado argentino; que su organización es la más perfecta que aquí se conoce, y que ha acreditado en el país una activa e inteligente representación de sus intereses.<sup>11</sup>

### **La vanidad es endémica**

La falta de trascendencia literaria del asunto mismo —el posible plagio del libro de medicina— y la vaguedad de la solicitada donde se pedía un cambio de la ley vigente sobre propiedad intelectual sin formular nada concreto sugieren una intención que está fuera del texto e incluso fuera del campo literario argentino. ¿Alguien persuadió a los escritores nacionales para que mostraran su indignación? No hubiera sido imposible. En 1933, mientras se tramitaba la Ley 11.723 en la Cámara de Diputados hubo conversaciones previas difíciles de calificar:



El plan es tratar la cosa un poco a la chita callando por ahora, para no desatar la escandalera de esa gente, que eso es lo que ellos están buscando, para tocar el chin chin del nacionalismo aquí ahora de moda. [Julián] Urgoiti está haciendo una labor cerca de los diputados que han de dictaminar y en ese lado parece que encuentra bien dispuesto el terreno para una acción propicia. Tenemos mucho miedo a las desafinaciones españolas, porque estamos comprobando, por diversos indicios, de que ahí no acaban de conocer o darse cuenta del modo con que hay que proceder con las cosas de esta tierra donde la vanidad es endémica y grave: por ejemplo, ahora, antes de salir Ramón [Gómez de la Serna] de España hizo unas declaraciones que se telegrafiaron a la prensa que nos consternaron pues decía que venía a arreglar eso de la propiedad intelectual. Vehils hizo que Amado Alonso le escribiera por avión a Brasil previniéndole para que no fuera, a la llegada, [a] decir a los periodistas cosas de este género... Nos han enviado el discurso que pronunció el Ministro de Agricultura [español] Marcelino Domingo, por radio, acerca de la Exposición del Libro en Buenos Aires: Urgoiti se lo enseñó al diputado [Roberto] Noble, que está a nuestro lado y éste, también asustado de las cosas que dice el Ministro, le rogó a Urgoiti que no lo hiciera público aquí pues él solo constituía un argumento a favor de los editores piratas: desde luego, la misma opinión tiene a propósito de ese artículo, Amado Alonso. Con que ya vé usted si es difícil entender la cosa.<sup>12</sup>

Otra intervención, tan inexplicable como esta sucesión de confidencias y conciliábulos, la refiere sin más la prensa española:

Hace cuatro o cinco meses una empresa chilena ha intentando conseguir que fuesen gravados por la Aduana los folletos y revistas, al propio tiempo que lanza semanalmente con éxito la obra de más éxito elegida en los catálogos de las editoriales españolas. Tuvimos la satisfacción de contribuir a que se malograra este intento, que fue rechazado en el Parlamento por 21 votos contra 10.<sup>13</sup>

Diversas circunstancias convierten en intolerables aquel modo de hablar y las intervenciones en la vida americana: los hechos mismos, la pertenencia de editoriales y periódicos españoles a los mismos grupos económicos, el silencio de esos medios respecto de las informaciones que, por su propia naturaleza, desmentían las campañas calumniosas o podían disminuir el apoyo unánime a la «conquista de los mercados americanos». Dos ejemplos de omisiones de 1938, el año de la solicitada. En julio, Primer Congreso Nacional de Impresores y Editores Argentinos (De Diego 2006a:104); en octubre una Exposición de Libro Argentino en Roma y en París organizada por la Comisión Argentina de Cooperación Intelectual que presidía entonces Antonio Aita. En ambos casos estuvieron presentes las empresas nacionales (editores e impresores) de libros y revistas culturales de la época: Atlántida, Sur, Tor, Claridad, Jacobo Peuser, Guillermo Kraft, Félix Lajouane, Poblet Hermanos, Valerio Abeledo, Ángel Estrada, El Colegio, Kapelusz, Jacobo Samet, Samuel y Santiago Glusberg, Manuel Gleizer, Perrot, Hebraica, Viau y Zona, Compañía General Fabril, López & Cia, F. M. Mercatali, Porter Hnos, etc. El discurso inaugural de la muestra de París, en la Biblioteca Nacional, fue de Paul Valery. Como es natural, sólo hubo elogios.

No en la prensa que favorecía los intereses de las empresas editoriales españoles. La presentación de profesionales industrioses no hubiera favorecido el estridente amasijo de prejuicios que habían ayudado a construir.

### **Ocultamente**

Decía arriba que el párrafo tan desagradable de Ortega reclamaba dos contextos. El segundo fue el fin de la Guerra Civil para quienes la habían ganado.

Apenas ocupada la ciudad de Barcelona en 1939 por las tropas franquistas, la Cámara Oficial del Libro elevó al jefe de Prensa y Propaganda de Burgos (sede todavía del gobierno de la zona nacional) un memorándum donde se explicaban las dificultades del gremio por el agotamiento de sus fondos, la falta de papel y las trabas puestas a la exportación hacia América. Solicitaban que se atenuara o simplificara la censura para continuar la exportación de libros utilizando como argumento principal que había «editores (que) disponían de capitales para proyectos de envergadura y habían potenciado la producción propiamente argentina, capaz ya de contrarrestar la anterior influencia de las editoriales españolas.» (Abellán 1980:17). La censura afectaba especialmente las obras traducidas porque sólo estaban permitidos, desde 1938, los libros escritos en Alemania, Italia y Portugal y dentro de los estrictos tiempos que correspondían a cada uno de los gobiernos fascistas (BOE. Orden del 24 de junio de 1938 de Serrano Suñer, jefe del Servicio Nacional de propaganda).

Unos meses más tarde, la Cámara volvió a dirigirse al gobierno de Burgos para proponer, «ante la orden transmitida a todos los editores sobre las obras cuya circulación y venta estaba prohibida» que se pudieran *saldar* esos libros en América. (Abellán 1980:18; 1987:161).

También, y casi al mismo tiempo, Joaquín Sopena, que presidía aquella Cámara escribió privadamente a Javier Lasso de la Vega, Jefe del Servicio de Archivos, Bibliotecas y Registro de la Propiedad Intelectual del primer gobierno de Franco (marzo 1938–agosto 1939) lo siguiente:

Es un hecho ya conocido que existe en América —Argentina, Chile, Méjico— una industria editorial en creciente desarrollo; que esta industria editorial apoyada por los elementos intelectuales y pseudointelectuales locales intenta desplazar y eliminar a la producción editorial española y finalmente que la tendencia nacionalista crece y ha conseguido algunas victorias de cierta consideración como son el que autores europeos hayan vendido a editores americanos los derechos de traducción de sus obras, el establecimiento de tarifas postales interiores que excluyan al libro español.

Cree la Cámara que reconocido como inevitable el desarrollo de una industria editorial americana, una buena política española debería consistir en procurar que aquella industria editorial estuviese en manos de editores españoles con casa en la Península, tanto porque sería posible al estado el dirigirla o encauzarla *ocultamente* [las cursivas son mías], por que los beneficios económicos que produjese reverterían a España.

La existencia de casas españolas en América significaría un rudo golpe a la piratería local y un obstáculo al desarrollo de la industria editorial americana. En conclusión esta Cámara le



ruega que a la hora de tomar decisiones con respecto a la actividad de los editores españoles en América, se tenga en cuenta la conveniencia de favorecer la instalación en América de sucursales de las casas editoras nacionales como medio para retardar la pérdida completa de aquellos mercados. (Rodrigo Echalecu:133)

Ese programa se ejecutó. Daniel Cosío Villegas, fundador del Fondo de Cultura Económica y el diplomático mexicano que convenció al presidente Lázaro Cárdenas de la necesidad y de la importancia de recibir a la España republicana, explicó en «España contra América en la industria editorial», publicado en febrero de 1949 y reproducido por la revista *Sur* con una introducción sin firma titulada «¿Un nuevo coloniaje?» en junio de ese mismo año:

Sirvan unos cuantos ejemplos para ilustrar la reacción vivísima de los editores españoles para eludir las peores consecuencias de la guerra civil. Ésta, se recordará, se inició en julio de 1936; pues bien, escasos ocho o diez meses después, la agencia general que había mantenido por largos años en Buenos Aires se transformaba en una sociedad anónima jurídicamente autónoma, Espasa-Calpe Argentina; en seguida inicia la publicación de sus propias obras, acometiendo desde luego programas editoriales ambiciosos, como la Colección Austral y más tarde el Diccionario enciclopédico. La solución que con tanta prontitud adoptó Espasa-Calpe fue seguida por las casas españolas de mejores recursos: Juventud de Barcelona crea Juventud Argentina; Salvat, Gili, Aguilar, Sopena, crean filiales en América, o transforman de alguna manera sus viejas agencias. Así, las principales editoriales españolas no cesaron de trabajar casi un día de los aciagos de la guerra civil, puesto que operaban ya en las tranquilas tierras de América; dieron un empleo inmediato y remunerador a los fondos acumulados en América, fondos que, de situarlos entonces en España, hubieran sido confiscados, o, por lo menos, hubieran quedado inmovilizados; mantuvieron sin interrupción sus contactos comerciales y de crédito, evitando perder un mercado ganado con esfuerzo y tiempo; libres de muchas trabas administrativas, el operar en el clima virgen de América les dio una iniciativa y una libertad de acción que no habrían tenido nunca de haber seguido trabajando en España. Al triunfar el franquismo, pudieron abastecer en seguida de libros al mercado español, y con las ventas logradas en él, recrear y aumentar el capital de las antiguas matrices de España y Argentina, organizando, de paso, un negocio de cambios bastante más lucrativo que el de la venta de libros, sólo que también cobijado con el noble manto de la cultura. Que la decisión de los editores españoles de plantar un pie firme en América fue acertada y que otras circunstancias ajenas a su juicio y a su voluntad los favorecieron, lo revela el hecho de que las editoriales españolas que cuentan hoy en España y en América son las que ya eran importantes antes de la guerra civil; aun la editorial Labor, en cuyo caso se sumaron a las calamidades de la guerra civil la de haber sido incluida por los Aliados en las listas negras, supo en alguna forma vivir del mercado español mientras concluía la guerra mundial para invadir a su término América con una pujanza todavía mayor. (Cosío Villegas:80-81)

### **La irrefrenable vocación americanista**

El franquismo —que heredó del pasado lo que antes se llamaba «vocación americanista»— no escatimó esfuerzos para construir *un espacio vital* que soñaba ame-

ricano y que no podía conquistar por las armas a la manera de la Alemania y la Italia fascistas. Indiferente por completo al hambre de la posguerra, a la pobreza de la población y a la desesperación de los exiliados, dilapidó a manos llenas el dinero público para que las élites económicas a las que amparaba y representaba hicieran los negocios necesarios que fueron la razón última de su triunfo.

Las más extravagantes y costosas iniciativas se originaron casi al momento de terminar la guerra: entre otras cosas, en 1940 se creó, en el marco de un encuentro religioso, el Consejo de la Hispanidad (de igual nombre que el Consejo de Indias de 1511) que dependía directamente de la Falange española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (Fe de las Jons). En 1941 se fundó un Museo de América, de faraónica postergación porque se inauguró en 1962, después de gastar muchísimos millones de pesetas en los sueldos numerosos de veinte años, el edificio, el mobiliario y la instalación.

En mayo de 1939, sólo un mes después del fin de la República, se creó el Instituto Nacional del Libro (INLE), continuidad administrativa de organismos anteriores: Comité Oficial del Libro (1920) e Instituto del Libro Español (1933). Ente (cuyas funciones se reglamentaron en 1941 y se corrigieron o cambiaron en 1944 y 1946 a medida que se conseguían o modificaban los fines) del que se anunció con toda claridad su función. En palabras de su fundador, Ramón Serrano Suñer:

La participación del Estado liberal en el problema del libro quedó limitado, simplemente, a la defensa de los intereses de productores y comerciantes. Sólo el empeño de difundir el libro español en la América Hispana determinó en algún momento que el Estado dictase ciertas disposiciones. Sin embargo, ni la competencia ni el procedimiento de ninguno de los organismos existentes bastan para cumplir la misión a que ahora se siente llamado el Estado Español. Su carácter totalitario y la necesidad de que la producción y el comercio del libro dejen de ser considerados como tareas meramente privadas, obligan a plantear con medios y fines distintos cuanto a la intervención del Estado en la vida editorial se refiere.<sup>14</sup>

Al final de la Segunda Guerra Mundial los signos de la *hispanidad* se multiplicaron. Quizá porque el gobierno de Franco veía solucionada su continuidad o justamente por lo contrario y aspiraba a justificarse en el *panhispanismo*. En 1946, se creó el Instituto de Cultura Hispánica (el antiguo Consejo de la Hispanidad de 1940 y convertido en 1991 en el Instituto Cervantes), al que estaban asociadas una biblioteca y las revistas *Mundo hispánico* (1947–1977), *Cuadernos hispanoamericanos* (1948–) y *El correo literario. Artes y letras hispanoamericanas* (1950–1955). El Instituto convocaba también un premio llamado Mundo hispánico dedicado a exaltar la «comunidad cultural hispánica» y dirigía la cátedra «Ramiro de Maeztu» en la Universidad de Madrid que tenía como tema la hispanidad. En 1949 comenzó sus actividades la Oficina de Educación Iberoamericana (convertida, en 1991, en Organización Iberoamericana de Educación, OIE). A partir de 1944 se organizaron estudios y diversas cátedras en las universidades de Barcelona, Madrid, Sevilla y Oviedo sobre historia de América. Con mayores o menores oropeles e

idéntica vacuidad se hicieron congresos como el Congreso Hispanoamericano de Historia (1949), el Congreso de Cooperación Intelectual (1950) y hasta un Congreso Femenino Hispanoamericano (1951) que tuvo la peculiaridad de que Franco y sus ministros fueron sustituidos por las respectivas esposas.

### **Conducta en los velorios**

En este contexto histórico (y justamente por su existencia) se convocó en 1946 la Primera Reunión de Editores Latinoamericanos en Santiago de Chile, donde se encontraban «por «casualidad» tres importantes editores españoles y el Secretario General del Instituto Nacional del Libro Español, es decir, un funcionario oficial del gobierno de España. Se los invitó a una reunión privada donde se les impuso el compromiso de pagar los varios millones de dólares que España, pretextando las restricciones de divisas, debía desde 1939. Divisas, como razonó Cosío Villegas:

que no faltaban para que el editor español adquiriera la propiedad literaria de libros extranjeros, en competencia, desde luego, con los editores latinoamericanos, aun cuando, publicado ya el libro, han faltado después para pagar a los autores sus regalías, ni tampoco han faltado para los continuos viajes a América de los agentes vendedores de esos editores españoles», éstos han obtenido algunas divisas para adquirir papel extranjero (17 millones de pesetas oro en 1945, por ejemplo) y las han tenido asimismo para renovar partes esenciales de su equipo gráfico. (Cosío Villegas:83)

Firmado el compromiso de ese pago millonario pendiente, los editores latinoamericanos invitaron a los españoles a un *Congreso de editores y libreros de América Latina, España y Portugal* que se hizo en Buenos Aires en 1947. España se presentó con una delegación contundente presidida por el falangista Alfredo Sánchez Bella acompañado de tres editores (Aguilar, Sopena, Morata) y un abogado. Los buenos acuerdos tomados (que se terminara con el trueque o que se respetara la inscripción nacional de los registros de Propiedad Intelectual) llegaban tarde; los acuerdos imprescindibles (el pago de la deuda) no se pudieron tomar; los acuciantes (el fin de la censura en España) fueron disimulados en generalidades. Casi se diría que Julio Cortázar (que maravillosamente era el secretario técnico del encuentro porque era secretario de la Cámara argentina del libro) hubiera escrito «Conducta en los velorios» a partir de las simulaciones y falsedades de esa reunión y también por el futuro que se anunciaba. La lectura de la prensa española refiriendo el encuentro corrobora esta hipótesis. «En fin, ha trascendido también que el libro español ha iniciado la ofensiva y anuncia la recuperación de su antiguo auge en el mercado transatlántico» (Daranas:9).

En 1949, la España que ganó la guerra todavía no había pagado aquella deuda. Al parecer, no fue pagada nunca. Y como se explicaba en la introducción sin firma de *Sur* «¿Un nuevo coloniaje?»:

Mientras tanto las interferencias para los libros latinoamericanos se multiplicaron demorados en la aduana de la península como visitas indeseadas (...) Centenares de paquetes de impreso

hacen largas colas mientras dura el cacheo doctrinario a cargo de una legión de aplicados inquisidores. Los censores no se fían de las apariencias porque no ignoran que las perversas ideas de libertad y otros virus filtrables pueden ser introducidos hasta en las más inofensivas novelas. Por eso la pila de volúmenes aguanta sucesivas e indefinidas antesalas donde la postergación kafkiana se cumple a reglamento. Tal carrera de obstáculos implica una irritante desigualdad de tratamiento, puesto que el libro salido de las prensas españolas entra y circula en estas repúblicas sin restricciones. (...) El resultado es que, al cabo de un decenio, la industria de las artes gráficas se encuentra en la bancarota [mientras] los editores peninsulares de allende y de aquende festejan a estas horas la recuperación con creces del mercado latinoamericano. No sólo reconstruyeron su industria del libro, maltrecha durante la guerra, sino que consolidaron su expansionismo transatlántico y desalojaron a buena parte de las editoriales del Nuevo Mundo en nuestros propios dominios. (Cosío Villegas:72-73)

Cosío Villegas terminaba su artículo con estas palabras:

Si los editores hispanoamericanos hubieran apreciado la honda filosofía que hay en la pregunta que Cantinflas hace a sus compañeros de juego al iniciar una partida de naipes: «¿jugamos como caballeros o como lo que somos?», habrían entendido desde un principio que España lucharía usando todas las armas no sólo para rehacer una industria que significa millones de capital, sino la hegemonía espiritual y política sobre la América española. (87)

El precio que las editoriales de América pagaron por esta política neocolonial que adulteró los intercambios culturales entre países fue ilimitado.

## Notas

<sup>1</sup> *Sur* 38 (VII), Buenos Aires, noviembre 1937: Ortega Gasset: «Ictiosauros y editores clandestinos», (40 bis); Victoria Ocampo: «Plagas. La langosta y los gangsters de las ediciones clandestinas», (68-73). Ortega llegó a la Argentina por tercera vez en 1939 y encontró un panorama desolador. La editorial Espasa-Calpe, cuyos catálogos y cuyo prestigio en América se debían en gran medida a Ortega le negó, al parecer, el trabajo. No encontró un lugar en la universidad y el acercamiento a grupos confusos le retiró también el apoyo de *Sur*. Un texto muy irónico llamado «Capricho español» donde se establecían similitudes ideológicas y gráficas entre la Falange española y una revista donde colaboraba Ortega (*Sol y Luna*) propició su inmediata renuncia al consejo de la revista.

<sup>2</sup> Entre otras: Espasa-Calpe 1933, Sudamericana 1946, Sudamericana 1948, Sudamericana 1950, Hermes 1954,

Planeta 1957, Planeta reimpresión de dos tomos 1957, Hermes 1958, Hermes 1962, Círculo de lectores 1965, Sudamericana 1966, Sudamericana 1970, Edhasa 1970, Sudamericana 1971, Hermes 1972, Sudamericana 1979, Edhasa 1978, Edhasa 1982, Seix Barral 1983, Seix Barral 1984, Edhasa 1986, Edhasa 1988, Debate 1995, Pocket Edhasa 1998, Sudamericana 2001, Ediciones B 2001, Edhasa 2002, Edhasa Pocket 2002, De Bolsillo 2011, De Bolsillo 2014, Edhasa 2014, Edhasa 2016. Edhasa (Barcelona) y Hermes (México) fueron filiales de Sudamericana.

<sup>3</sup> Torre Guillermo de (1930, junio). «El auge del libro español. Un exceso “chovinista” y otras adyacencias», *Síntesis* 37; Sánchez Villalba, Anselmo (1931, 15 de julio). «La expansión del libro español en América. Hacia la creación de un cuerpo de agregados culturales en nuestras embajadas», *La Gaceta Literaria*, Madrid; Echávarri,

Luis (1932, 12 de noviembre), «Piratería editorial», *Luz*. Madrid; Venegas, José (1932, 16 de abril) «La piratería editorial», *El Sol*, Madrid; Sin firma (1933, 22 de abril). «La Razón de Buenos Aires protesta por el despojo de las ediciones clandestinas», *El Sol*, Madrid; Sin firma (1933, enero). «El amparo de la propiedad intelectual en la Argentina», *La Gaceta de las Artes Gráficas del Libro y de la industria del papel*, Barcelona; Torre Guillermo de (1933, 6 de mayo). «La piratería editorial suramericana», *Luz*, Madrid; Sin firma (1934, 8 de diciembre). «El libro español en América», *El Sol*, Madrid; Sin firma (1935, 10 de enero). «La propiedad intelectual en América», *La Época*; Alexander, Kurt (1938, mayo). «El editor de revistas lucha contra la piratería editorial», *La Gaceta de las Artes Gráficas del Libro y de la industria del papel*, Barcelona.

<sup>4</sup> *Revista Contemporánea*, Madrid, 1876, 27-53. Valera analiza los numerosos plagios poéticos de Campoamor.

<sup>5</sup> Hacia 1810, al final del período colonial, el 90 % de la población era analfabeta (Nicolás Sánchez-Albornoz (1999). «Del pasado al futuro. Población y lengua en las sociedades latinoamericanas». *Revista de Occidente* 220, 57-66). Contaba Domingo Faustino Sarmiento (y existe un relato idéntico en Lucio V. Mansilla) que los soldados del Río de la Plata no usaban el castellano para hablar entre ellos: «Sacar la carta topográfica en aquel Estado Mayor compuesto del general Virasoro, un coronel Félix Gómez, tipo charrúa, y sin más ni más intermediarios que treinta jóvenes correntinos que hablaban guaraní, habría sido exponerse a un coro universal de ridículo; porque fuera de bufonada, el idioma del Estado Mayor era el guaraní. El General, su ministro, los edecanes, una escolta de cadetes y los asistentes lo cortaban admirablemente, y no se hablaba castellano sino conmigo, y creo que con el coronel Gómez, que pertenecía a otra raza» (Sarmiento:129). (Al reproducir la cita se ha actualizado la ortografía).

<sup>6</sup> La solicitada apareció en *Sur* 40, 91-92, enero de 1938. No firmaron el manifiesto, entre otros: Roberto Arlt, Samuel Eichelbaum, Samuel Glusberg, Leónidas Barletta, Bernardo Verbitsky, César Fernández Moreno, Salvadora Medina Onrubia, Álvaro Yunque, Raúl González Tuñón, Julio Cortázar, Ernesto Sábato, Exequiel Martínez Estrada, Juan L. Ortíz. Tampoco Manuel Mujica Láinez.

Se diría que la petición no tuvo éxito. Después de reformas parciales de finales de los años cincuenta, la ley sobre derechos de autor se modificó por última vez por la Ley 26.570 del 25 de noviembre de 2009).

<sup>7</sup> Sin firma (1938, setiembre). «De la estrategia literaria» *Claridad* 329, 51-52.

<sup>8</sup> Philippe Castellano (2001). «Un caso de plagio editorial en Buenos Aires». *Bulletin Hispanique* 1, tome 103, 225-240. [http://www.persee.fr/doc/hispa\\_0007-4640\\_2001\\_num\\_103\\_1\\_5071](http://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_2001_num_103_1_5071). Los países de América, empezando por Estados Unidos, no firmaron la Convención de Berna de 1886 hasta muy entrado el siglo xx. Salvat no representaba un polo catalán opuesto al derecha franquista. La Cámara del Libro de Barcelona y la mayor parte de los editores, entre ellos los propietarios de Salvat, huyeron de Barcelona en 1936 y no prestaron apoyo a la República.

<sup>9</sup> Émile Sergent: «Impresiones de un médico francés sobre el estudio y la enseñanza de las ciencias médicas en la Argentina», *La vida y la cultura en la Argentina*, Comisión argentina de Cooperación Intelectual, Buenos Aires, 1939. (Se trata del catálogo de la Exposición del Libro Argentino en Roma y París). También Alicia Moreau de Justo, nacida en Londres por el exilio de su padre luchador de la Comuna de París de 1871, emigrada a la Argentina en 1890 y una de las primeras mujeres médicas de la Argentina, refiere experiencias parecidas.

<sup>10</sup> La queja de Marcel Pagnol citada por Philippe Castellano (236): «Ah! l'Amérique du Sud! Je dois commencer par dire que là-bas on me vole. On y a traduit toutes mes pièces, on les a représentées des centaines de fois, et jamais je n'ai reçu un sou. Que faites-vous des droits d'auteur?» en *El Diario*, Montevideo, 12 de abril de 1938.

<sup>11</sup> <http://dalwiki.derechoaleer.org/Debate11723Diputados/>

<sup>12</sup> El firmante de esta carta es José Martínez Orozco, el destinatario Guillermo de Torre. La identificación del autor de la carta pertenece a Carlos García, en «Notas sobre la cuestión de la propiedad intelectual entre España y Argentina. Ediciones pirata, Ferias del Libro y Agregados Culturales» (1930-1938) [Inédito] [https://www.academia.edu/26759989/Notas\\_sobre\\_la\\_cuestión\\_de\\_la\\_propiedad\\_intelectual\\_entre\\_España\\_y\\_Argentina\\_Ediciones\\_pirata\\_Ferias\\_del\\_Libro\\_y\\_Agregados\\_Culturales\\_1930-1938\\_](https://www.academia.edu/26759989/Notas_sobre_la_cuestión_de_la_propiedad_intelectual_entre_España_y_Argentina_Ediciones_pirata_Ferias_del_Libro_y_Agregados_Culturales_1930-1938_)

<sup>13</sup> José Venegas, «La piratería editorial», *El Sol*, Madrid, 16 de abril de 1932.

<sup>14</sup> BOE. Orden del 23 de mayo de 1939 creando el Instituto Nacional del Libro. Núm 114, 1939.

## Bibliografía

- AA. VV. (1938). «Por una nueva ley de protección intelectual». *Sur* 40, 91–92.
- ACUERDOS DEL CONGRESO DE EDITORES, LIBREROS DE AMÉRICA LATINA, ESPAÑA Y PORTUGAL (1947). Buenos Aires: Confederación Latinoamericana de Cámaras del Libro.
- ABELLÁN, MANUEL (1978). «Censura y práctica censoria». *Sistema. Revista de Ciencias Sociales* 22, 29–52.
- (1979). «Análisis cuantitativo de la censura bajo el franquismo, 1955–1976». *Sistema. Revista de Ciencias Sociales* 28, 75–89.
- (1980). *Censura y creación literaria en España, 1939–1976*. Barcelona: Península.
- (1987): *Censura y literaturas peninsulares*. Ámsterdam, Diálogos Hispánicos de Ámsterdam.
- ALEXANDER, KURT (1938, mayo). «El editor de revistas lucha contra la piratería editorial». *La Gaceta de las Artes Gráficas del Libro y de la industria del papel*, Barcelona.
- AZNAR SOLER, MANUEL (Coord.) (2006). *Escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939*. Madrid: Renacimiento.
- (2013). «Manuel Abellán, el hombre que bajó a los sótanos de la censura y lo fotocopió todo». *Homenaje a Manuel L. Abellán. Represura* 8. Consultado el 28 de septiembre de 2016 en [http://www.represa.es/represa\\_8\\_febrero\\_2013\\_sumario.html](http://www.represa.es/represa_8_febrero_2013_sumario.html)
- BIOY CASARES, ADOLFO (2006). *Borges*. Barcelona: Destino.
- CALVO SOTELO, LEOPOLDO (1926–1927). «Orientaciones convenientes a la Cámara del Libro y medios para desarrollar la expansión del Libro español». *Boletín de las cámaras oficiales del libro de Madrid y Barcelona* 11(1), 106.
- CASARES, JULIO (1941, 12 de octubre). «Destellos de hispanidad». *ABC*. Madrid.
- CASTELLANO, PHILIPPE (2001). «Un caso de plagio editorial en Buenos Aires». *Bulletin Hispanique* 1, tome 103, 225–240. [en línea]. Consultado el 15 de septiembre de 2016 en [http://www.persee.fr/doc/hispa\\_0007-4640\\_2001\\_num\\_103\\_1\\_5071](http://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_2001_num_103_1_5071).
- CARRIZO, ANTONIO (1982). *Borges el memorioso. Conversaciones de Jorge Luis Borges con Antonio Carrizo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- COSÍO VILLEGAS, DANIEL (1949). «España contra América en la industria editorial». *Cuadernos Americanos* 8, 59–71. Reproducido con una introducción sin firma titulada «¿Un nuevo coloniaje?». (1949) *Sur* 174, 63–74.
- DALLA CORTE, GABRIELA, Y FABIO ESPÓSITO (2010). «Mercado del libro y empresas editoriales entre el Centenario de las Independencias y la Guerra Civil española: la editorial Sudamericana». *Revista Complutense de Historia de América* 36 [en línea]. Consultado el 28 de octubre de 2016 en <http://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA1010110257A>.
- (2013). *El archivo documental del americanismo catalán. Una historia centenaria para la Casa de América* [en línea]. Consultado el 28 de octubre de 2016 en <http://casaamerica.omatech.com/uploads/20131108/9878485736638.pdf>



- DE DIEGO, JOSÉ LUIS (Ed.) (2006a). *Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880–2000*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2006b). «1938–1955. La «edad de oro» de la industria editorial», en *Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880–2000*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 91–123.
- DE RIQUER, BORJA (2012, 18 de abril). «De la CHADE de Cambó a la Repsol de Brufau». *Ara.cat*. Barcelona. [en línea]. Consultado el 15 de septiembre de 2016 en [http://www.ara.cat/cronica/CHADE-Cambo-Repsol-Brufau\\_o\\_684531612.html](http://www.ara.cat/cronica/CHADE-Cambo-Repsol-Brufau_o_684531612.html)
- . (2016). *Cambó en Argentina. Negocios y corrupción política*. Barcelona: Edhasa.
- ECHÁVARRI, LUIS (1932, 12 de noviembre). «Piratería editorial». *Luz*. Madrid.
- ESPÓSITO, FABIO Y VERÓNICA DELGADO (2006). «1920–1937. La emergencia del editor moderno», en José Luis De Diego, editor. *Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880–2000*, 59–89.
- ESPÓSITO, FABIO (2010). «Los editores españoles en la Argentina: redes comerciales, políticas y culturales (1892–1938)», en Carlos Altamirano, editor. *Historia de los intelectuales en América Latina: los avatares de la «ciudad letrada» en el siglo XX*. Buenos Aires: Katz, 515–536.
- FERNÁNDEZ MOYA, MARÍA (2009). «Editoriales españolas en América Latina. Un proceso de internalización secular». *La internacionalización de la empresa española en perspectiva histórica*. Número monográfico de la *Revista Información Comercial Española* (ICE) 849, 65–77.
- (2015). «La internalización de los editores. Los mercados exteriores», en Martínez Martín. *Historia de la edición en España (1939–1975)*, 575–596.
- FERRETTI, PIERINA Y LORENA FUENTES (2015). «Los proyectos culturales de Samuel Glusberg. Aportes a la historia de la edición independiente en la primera mitad del siglo XX latinoamericano». *Andamios. Revista de Investigación Social* 29 (12), 183–206.
- GARCÍA, CARLOS (2016a). «Guillermo de Torre y “El meridiano intelectual de Hispanoamérica” (1927)» [en línea]. Consultado el 13 de julio de 2016 en [https://www.academia.edu/26690928/Guillermo\\_de\\_Torre\\_y\\_El\\_meridiano\\_intelectual\\_de\\_Hispanoam%C3%A9rica\\_1927\\_](https://www.academia.edu/26690928/Guillermo_de_Torre_y_El_meridiano_intelectual_de_Hispanoam%C3%A9rica_1927_)
- (2016b). «Notas sobre la cuestión de la propiedad intelectual entre España y Argentina. Ediciones pirata, Ferias del Libro y Agregados Culturales» (1930–1938) [en línea]. Consultado el 13 de julio de 2016 en [https://www.academia.edu/26759989/Notas\\_sobre\\_la\\_cuesti%C3%B3n\\_de\\_la\\_propiedad\\_intelectual\\_entre\\_Espa%C3%B1a\\_y\\_Argentina.\\_Ediciones\\_pirata\\_Ferias\\_del\\_Libro\\_y\\_Agregados\\_Culturales\\_1930-1938\\_](https://www.academia.edu/26759989/Notas_sobre_la_cuesti%C3%B3n_de_la_propiedad_intelectual_entre_Espa%C3%B1a_y_Argentina._Ediciones_pirata_Ferias_del_Libro_y_Agregados_Culturales_1930-1938_)
- GARCÍA, CARLOS Y MARÍA PAZ SANZ ÁLVAREZ (2012). «Guillermo de Torre en Buenos Aires (1927). Literatura y negocios». *Gacetas y meridianos. Correspondencia Ernesto Giménez Caballero/ Guillermo de Torre (1925–1968)*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 171–179.
- GUILLAMON, JULIÀ (2006). «Literatures de l'exili. Glòria López-Llovet». *Revista de Catalunya* 223, 83–91.
- GLUSBERG, SAMUEL. Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina (CEDINCI). Fondo Samuel Glusberg [en línea]. Consultado el 20 de octubre en <http://archivos.cedinci.org/index.php/fondo-samuel-glusberg;isad>
- LARRAZ ELORRIAGA, FERNANDO (2009). «Política y cultura: Biblioteca Contemporánea y Colección Austral, dos modelos de difusión cultural». *Orbis Tertius* 14(15) [en línea]. Consultado el 28 de junio de 2016 en <http://www.orbistertius.unlp.edu.ar/files/journals/7/articles/2496/public/2496-7097-1-PB.pdf>
- (2010). *Una historia transatlántica del libro. Relaciones editoriales entre España y América latina (1936–1950)*. Gijón: Trea.

- (2014). *Letricidio español. Censura y novela durante el franquismo*. Gijón: Trea.
- LASSO DE LA VEGA, JAVIER (2013–2015). *Archivo BUC. Fondo Lasso de la Vega. Inventario de la correspondencia (1938–1939)*. Documentos de trabajo, Biblioteca Histórica. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- MARTÍNEZ MARTÍN, JESÚS (2001) (Ed.). *Historia de la edición en España (1836–1936)*. Madrid: Marcial Pons.
- (2015a) (Ed.). *Historia de la edición en España (1939–1975)*. Madrid: Marcial Pons.
- (2015b). «Editar en tiempos de dictadura. La política del libro y las condiciones del campo editorial». *Historia de la edición en España (1939–1975)*. Madrid: Marcial Pons, 27–42.
- (2015c). «La autarquía editorial. Los años cuarenta y cincuenta». *Historia de la edición en España (1939–1975)*. Madrid: Marcial Pons, 233–271.
- MARTÍNEZ RUS, ANA (2001). «El comercio de libros. Los mercados americanos», en Jesús Martínez Martín, editor. *Historia de la edición en España (1836–1936)*. Madrid: Marcial Pons, 269–308.
- (2008). «Barcelona y Madrid ante el reto americano: las expectativas de la industria del libro». *IX Congreso de la Asociación de Historia Económica*, 2008 [en línea]. Consultado el 28 de noviembre en <http://www.um.es/ixcongresoaehe/pdf2/Barcelona%20y%20madrid.pdf>
- (2013). «Hogueras, infiernos y buenas lecturas, 1936–1951». *Represura* 8. Consultado: 28 octubre 2016 en [http://www.represura.es/represura\\_8\\_febrero\\_2013\\_articulo2.html](http://www.represura.es/represura_8_febrero_2013_articulo2.html)
- (2014). *La persecución del libro. Hogueras, infiernos y buenas lecturas (1936–1951)*. Gijón: Trea.
- (2016). «Ni rojos ni ateos: las difíciles relaciones editoriales entre la España franquista y el exilio argentino». *Kamchatka. Revista de análisis cultural* 7, 11–33.
- OCAMPO VICTORIA (1937). «Plagas. La langosta y los gangsters de las ediciones clandestinas». *Sur* 38 (VII), 68–73.
- (1966–1967): «Vida de la revista *Sur*». *Sur* 303/304/305, 1–41.
- ORTEGA Y GASSET (1937). «Ictiosauros y editores clandestinos». *Sur* 38 (VII), 40 bis.
- PASCUAL, PEDRO (1994). *Escritores y editores en la Restauración canovista (1875–1923)*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- RIQUER, BORJA DE (2016). *Cambó en la Argentina. Negocios y corrupción política*. Barcelona: Edhasa.
- RIVERA, JORGE (1981). «Apogeo y crisis de la industria del libro: 1955–1970». *Historia de la literatura argentina*. Vol. 4. *Los proyectos de vanguardia*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- RODRIGO ECHALECU, ANA MARÍA (2016). *La política del libro durante el primer franquismo*. Tesis doctoral. Facultad de Geografía e Historia. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- RUIZ BAUTISTA, EDUARDO (2005). *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo*. Gijón: Trea.
- (2015). «La censura editorial. Depuraciones de libros y bibliotecas», en Jesús Martínez Martín, editor. *Historia de la edición en España (1939–1975)*. Madrid: Marcial Pons, 43–66.
- SÁNCHEZ ILLÁN, JUAN CARLOS (2015). «Los editores españoles en el exterior. El exilio», en Jesús Martínez Martín, editor. *Historia de la edición en España (1939–1975)*. Madrid: Marcial Pons, 549–574.

- SÁNCHEZ VIGIL, JUAN MIGUEL (2005). *CALPE. Paradigma editorial (1918-1925)*. Gijón: Trea.
- (2009). *La edición en España. Industria cultural por excelencia. Historia, proceso, gestión, documentación*. Gijón: Trea.
- SÁNCHEZ VILLALBA, ANSELMO (1931, 15 de julio). «La expansión del libro español en América. Hacia la creación de un cuerpo de agregados culturales en nuestras embajadas». *La Gaceta Literaria* 110.
- SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO (1852). *Campaña en el ejército grande aliado de Sud América del teniente coronel D. F. Sarmiento*. Río de Janeiro: Imprenta Villeneuve.
- SIN FIRMA (1933, enero). «El amparo de la propiedad intelectual en la Argentina». *La Gaceta de las Artes Gráficas del Libro y de la industria del papel*. Barcelona.
- SIN FIRMA (1933, 22 de abril). «La Razón de Buenos Aires protesta por el despojo de las ediciones clandestinas». *El Sol*. Madrid.
- SIN FIRMA (1934, 8 de diciembre). «El libro español en América». *El Sol*. Madrid.
- SIN FIRMA (1935, 10 de enero). «La propiedad intelectual en América». *La Época*.
- TARCUS, HORACIO (2004). «Revistas, intelectuales y formaciones culturales izquierdistas en la Argentina de los veinte». *Revista Iberoamericana* 208/209(LXX), 749-772.
- TORRE, GUILLERMO DE (1930, junio). «El auge del libro español. Un exceso “chovinista” y otras adyacencias». *Síntesis* 37. Buenos Aires.
- URGOITI, JULIÁN (1929, 1 de abril). «Lo que dice un editor español en Buenos Aires». *La Gaceta Literaria* 55.
- VÁLERY, PAUL Y OTROS (1939). *La vida y la cultura en la Argentina*. Buenos Aires: Comisión argentina de Cooperación Intelectual. (Conferencias y textos a propósito de la Exposición del Libro Argentino de Roma y París de Antonio Aita, Paul Valery, Massimo Bontempelli, Gregorio Marañón, Paul Morand, Mario Puccini, Jacques Renoult, Jules Romains, Émile Sergent).
- VENEGAS, JOSÉ (1932, 16 de abril). «La piratería editorial». *El Sol*. Madrid.